

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

<b>Departamento:</b>	04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL
<b>Sección:</b>	0410 - Dirección General de Promoción Económica
<b>Programa:</b>	100 - LK- Compromiso con el Territorio
<b>Funcional:</b>	433 - Desarrollo empresarial

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

Personas adultas

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso ingresos económicos

**Descripción detallada de la necesidad:**

Las tres principales las referencias esenciales para este programa (el informe GEM -actividad emprendedora-), el informe de competitividad de la CAPV, y los propios estudios y diagnósticos del Departamento (aprendizaje a lo largo de toda la vida; y, calidad del empleo en Gipuzkoa); identifican una serie de desigualdades vinculadas al sexo y al género: nivel de cualificación de las personas; menores niveles de emprendizaje y dificultades para su desarrollo; problemas de acceso, adquisición y desarrollo de capacidades profesionales lo que redundan en unos niveles de actividad y desempleo diferenciados así como de niveles de precariedad en el empleo y acceso a niveles de representación y decisión en las empresas.

<b>Cuantificación:</b>	828.480,05	( 2,48 % )
<b>Cred.Pago:</b>	634.982,85	( 2,46 % )
<b>Gastos Futuros:</b>	193.497,20	( 2,58 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	( 19,00 % )	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	( 27,50 % )	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	
Ec.OO. 12.1. Apoyar la generación de empleos de calidad para mujeres a través de los proyectos económicos de carácter estratégico y experimental impulsados desde la DFG.	( 5,00 % )	Ec.12.1.1 Integración de indicadores de género en los sistemas utilizados por la DFG para medir la calidad del empleo.	



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Ec.OO. 10.1. Sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor de la igualdad en la transformación económica y social.	( 4,35 % )	Ec.10.1.3. Elaboración de un estudio sobre el impacto diferenciado en mujeres y hombres de la crisis global (económica, social, sanitaria y de seguridad) generada por la Covid-19.	
Ec.OO. 11.1. Apoyar a las empresas y organizaciones para que incorporen la igualdad en su cultura, estrategia y modelo de gestión.	( 9,80 % )	<p>Ec.11.1.1 Apoyo a las empresas no obligadas por ley a tener plan para la igualdad, en la implantación de medidas para la igualdad y la conciliación que promuevan la corresponsabilidad de los hombres en el cuidado.</p> <p>Ec.11.1.2 Realización de encuentros para el intercambio de conocimientos, reconocimiento y visibilización de las empresas guipuzcoanas que están trabajando en el diseño e implantación de medidas para la igualdad y la conciliación corresponsable en el territorio.</p>	
Ec.OO. 11.2. Avanzar en la reducción de la brecha salarial de género tanto en la DFG, como en las organizaciones y empresas en Gipuzkoa.	( 7,35 % )	<p>Ec.11.1.2 Realización de encuentros para el intercambio de conocimientos, reconocimiento y visibilización de las empresas guipuzcoanas que están trabajando en el diseño e implantación de medidas para la igualdad y la conciliación corresponsable en el territorio.</p> <p>Ec.11.2.1 Impulso del análisis de la brecha salarial en las empresas del territorio de Gipuzkoa.</p>	
Ec.OO. 13.2. Incorporar el enfoque de género en el modelo de atención a la dependencia y discapacidad que se impulsa desde la DFG.	( 7,50 % )	<p>Ec.12.1.1 Integración de indicadores de género en los sistemas utilizados por la DFG para medir la calidad del empleo.</p> <p>Ec.13.2.2 Impulso de medidas para que el personal de las empresas adjudicatarias de la gestión de los recursos y servicios forales cuente con formación en igualdad, de nivel básico o especializado, en función de las responsabilidades.</p>	
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	( 4,00 % )	Em.8.2.5. Impulso y visibilización de la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad y representación de movimientos y asociaciones de diferentes ámbitos como cultura, actividad económica o deporte.	



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
<b>Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.</b>	<b>( 15,50 % )</b>	<b>Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.</b>	
		<b>Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.</b>	
		<b>Em.9.3.3. Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.</b>	
		<b>Ec.11.1.1 Apoyo a las empresas no obligadas por ley a tener plan para la igualdad, en la implantación de medidas para la igualdad y la conciliación que promuevan la corresponsabilidad de los hombres en el cuidado.</b>	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

<b>Departamento:</b>	04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL
<b>Sección:</b>	0410 - Dirección General de Promoción Económica
<b>Programa:</b>	110 - Promoción del Sector Artesanal
<b>Funcional:</b>	433 - Desarrollo empresarial

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

Personas adultas

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso ingresos económicos

**Descripción detallada de la necesidad:**

La existencia de menores niveles de emprendizaje y dificultades para su desarrollo empresarial (acceso a la financiación y tamaño empresarial, fundamentalmente); por lo que una actuación orientada al empleo de calidad y prestigio del sector supondrá un desarrollo personal, profesional y social de las personas promoviendo su autonomía económica y personal así como contribuir a visibilizar y valorizar la aportación a la sociedad.

<b>Cuantificación:</b>	9.893,78	( 0,83 % )
<b>Cred.Pago:</b>	9.068,78	( 0,89 % )
<b>Gastos Futuros:</b>	825,00	( 0,50 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	( 10,00 % )	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	( 40,00 % )	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	( 50,00 % )	Em.8.2.5. Impulso y visibilización de la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad y representación de movimientos y asociaciones de diferentes ámbitos como cultura, actividad económica o deporte.	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

<b>Departamento:</b>	04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL
<b>Sección:</b>	0420 - Dirección General de Innovación e Internacionalización
<b>Programa:</b>	200 - Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
<b>Funcional:</b>	463 - Investigación científica, técnica y aplicada

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

Personas adultas

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

**Descripción detallada de la necesidad:**

La presencia de la mujer en la I+D es claramente minoritaria, representando alrededor del 30% de personas investigadoras y de personas dedicadas a la I+D a nivel de Gipuzkoa (34% y 33% datos del EUSTAT) y con una presencia aún menor en algunas áreas concretas. Esta situación se reproduce a nivel europeo, a nivel de Euskadi y estatal. Una de las razones de esta presencia minoritaria está en los estereotipos de género y en la ausencia de referentes femeninos en estos ámbitos, que hacen que ya las niñas no se orienten hacia la ciencia en general y hacia disciplinas concretas en particular. Además, las dificultades que las mujeres encuentran en su ascenso en la carrera investigadora en comparación con las de los hombres y el techo de cristal hacen que superar estos estereotipos y crear referentes femeninos a los que mirar no sea fácil. (Ver datos EUSTAT, INE e informe She Figures 2018).

<b>Cuantificación:</b>	69.322,91	( 0,74 % )
<b>Cred.Pago:</b>	50.236,93	( 0,72 % )
<b>Gastos Futuros:</b>	19.085,98	( 0,82 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
-----------	-------------	------	--------------------

Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.

( 58,25 % )

Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.

Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.

( 8,25 % )

Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
<b>Ec.OO. 12.3 Impulsar la presencia de mujeres en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología, especialmente en puestos de responsabilidad, como una de las claves que están transformando y condicionando el modelo social y económico, actual y futuro.</b>	<b>( 25,00 % )</b>	<b>Ec.12.3.2 Impulso de medidas que fomenten el acercamiento de las mujeres al mundo tecnológico, particularmente entre las jóvenes.</b>	
		<b>Ec.12.3.3 Promoción de la identificación de mujeres, en el ámbito científico-tecnológico, que ocupen puestos relevantes y análisis de buenas prácticas de carácter internacional para la incorporación de mujeres científicas a puestos de responsabilidad.</b>	
<b>Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.</b>	<b>( 8,50 % )</b>	<b>Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.</b>	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

<b>Departamento:</b>	04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL
<b>Sección:</b>	0420 - Dirección General de Innovación e Internacionalización
<b>Programa:</b>	210 - Promoción de la Internacionalización
<b>Funcional:</b>	433 - Desarrollo empresarial

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Media

**Colectivo afectado por el programa :**

Personas adultas

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso ingresos económicos

**Descripción detallada de la necesidad:**

La exportación es realizada fundamentalmente por las empresas industriales, en la que el porcentaje de empleo femenino es muy limitado; por otra parte, en general, los sueldos del sector suelen ser mejores que en muchas de las actividades de servicios, por lo que aumentar este nivel podría contribuir a promover la igualdad en nuestra sociedad.

**Cuantificación:** 27.720,14 ( 1,36 % )

**Cred.Pago:** 18.200,14 ( 1,33 % )

**Gastos Futuros:** 9.520,00 ( 1,41 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	( 50,00 % )	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	( 50,00 % )	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL  
**Sección:** 0420 - Dirección General de Innovación e Internacionalización  
**Programa:** 220 - Gipuzkoa 4.0: Fabricación avanzada  
**Funcional:** 422 - Industria

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Media

**Colectivo afectado por el programa :**

Personas adultas

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

**Descripción detallada de la necesidad:**

Valorizar el papel de la mujer dentro de las empresas

**Cuantificación:** 106.311,63 ( 1,51 % )

**Cred.Pago:** 79.431,63 ( 1,49 % )

**Gastos Futuros:** 26.880,00 ( 1,60 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
-----------	-------------	------	--------------------

Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	( 80,00 % )	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	
--	-------------	---	--

Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	( 20,00 % )	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	
--	-------------	--	--



## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

<b>Departamento:</b>	04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL
<b>Sección:</b>	0430 - Dirección General de Turismo
<b>Programa:</b>	300 - Turismo e imagen territorial
<b>Funcional:</b>	432 - Información y promoción turística

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso al ocio y al deporte

**Descripción detallada de la necesidad:**

Promover la utilización de lenguaje visual y escrito no sexista en la actividad administrativa.

Desarrollar medios encaminados a posibilitar la recogida de datos desagregados por sexos, así como indicadores de género.

Integración de la perspectiva de género en las actividades.

<b>Cuantificación:</b>	7.573,70	( 0,14 % )
<b>Cred.Pago:</b>	7.573,70	( 0,19 % )
<b>Gastos Futuros:</b>	0,00	( 0,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	( 100,00 % )	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL  
**Sección:** 0440 - Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial  
**Programa:** 400 - Desarrollo Rural y Estructuras Agrarias  
**Funcional:** 414 - Desarrollo rural

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Media

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso ingresos económicos

**Descripción detallada de la necesidad:**

Lograr un participación equilibrada entre mujeres y hombres

**Cuantificación:** 1.175.753,67 ( 3,82 % )

**Cred.Pago:** 531.783,77 ( 3,30 % )

**Gastos Futuros:** 643.969,90 ( 4,39 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
-----------	-------------	------	--------------------

Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	( 100,00 % )	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	
--	--------------	---	--

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL  
**Sección:** 0440 - Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial  
**Programa:** 410 - Servicio de Laboratorio, Calidad e Innovación Agraria  
**Funcional:** 412 - Mejoras de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a una vida sin violencia

**Descripción detallada de la necesidad:**

No tiene relevancia, puesto que nuestro servicio es la realización de analíticas.

**Cuantificación:** 219,22 ( 0,01 % )

**Cred.Pago:** 219,22 ( 0,01 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	( 100,00 % )	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL  
**Sección:** 0440 - Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial  
**Programa:** 420 - Promoción y Sanidad Agro-ganadera  
**Funcional:** 412 - Mejoras de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

Necesidad de participación de la mujer en los órganos de decisión de las asociaciones

**Cuantificación:** 15.099,06 ( 0,28 % )

**Cred.Pago:** 12.683,90 ( 0,25 % )

**Gastos Futuros:** 2.415,16 ( 0,65 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	( 100,00 % )	Em.8.2.5. Impulso y visibilización de la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad y representación de movimientos y asociaciones de diferentes ámbitos como cultura, actividad económica o deporte.	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL  
**Sección:** 0450 - Dirección General de Montes y Medio Natural  
**Programa:** 500 - Montes y Gestión de Hábitats  
**Funcional:** 412 - Mejoras de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso al ocio y al deporte

**Descripción detallada de la necesidad:**

Necesidad de integrar la perspectiva de género en la política pública



## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL  
**Sección:** 0450 - Dirección General de Montes y Medio Natural  
**Programa:** 510 - Fauna y Flora Silvestre  
**Funcional:** 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

Necesidad de integrar la perspectiva de género en la política pública

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL  
**Sección:** 0470 - Dirección General de Proyectos Estratégicos  
**Programa:** 700 - Proyectos Estratégicos  
**Funcional:** 439 - Otras actuaciones sectoriales

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

**Descripción detallada de la necesidad:**

El empleo es una de las vías más importantes para promover la igualdad en nuestra sociedad y la creación de nuevas empresas es una de las vías más importantes.

**Cuantificación:** 98.945,24 ( 0,08 % )

**Cred.Pago:** 28.895,24 ( 0,09 % )

**Gastos Futuros:** 70.050,00 ( 0,08 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Ec.OO. 12.2. Avanzar en la disminución de la feminización de la pobreza en Gipuzkoa.	( 33,33 % )	Ec.12.2.2 Elaboración de itinerarios de inserción para mujeres en situación o riesgo de exclusión en el marco del programa foral Elkar-Ekin Lanean, teniendo en cuenta las desigualdades estructurales de género que enfrentan.	
Ec.OO. 13.1. Reconocer y dar valor a los trabajos de cuidados como condición indispensable para la sostenibilidad de la vida.	( 33,33 % )	Ec.13.1.2 Diseño de iniciativas (campañas, jornadas, publicidad ) que rompan con la naturalización de la asignación de los trabajos de cuidados a las mujeres.	
Em.OO.9.2. Promover el protagonismo de las mujeres en todas las acciones y propuestas culturales (artísticas, festivas, conmemorativas, deportivas y las realizadas en el ámbito de la normalización lingüística del euskera).	( 33,33 % )	Em.9.2.1. Puesta en marcha de medidas de acción positiva para aumentar la participación y toma de decisiones de las mujeres tanto en espacios festivos, como en la producción artística, literaria y audiovisual.	